


**RENOVACIÓN PEDAGÓGICA E INTERCULTURALIDAD:
UNA PROPUESTA EPISTÉMICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL BIEN COMÚN**

Pedagogical renewal and interculturality: an epistemic proposal for the consolidation of the common good


Lilia Lucy Campos Cornejo

Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco- Perú.
lcampos@unheval.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0423-4704>


María Villavicencio Guardia

Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.
mvillavicencio@unheval.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-3467-4356>


Yanet Castro Vargas

Universidad Andina del Cuzco, Perú.
ycastro@uandina.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9877-6322>

Ali William Canaza-Cayo

Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
alicanaza@unap.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4189-4747>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13684311>

RESUMEN

El artículo analiza las categorías de renovación pedagógica, interculturalidad y bien común, como esenciales para los escenarios educativos presentes. Con ello, se pretende situar las limitaciones, desafíos y oportunidades existentes en la educación del siglo XXI, además de aproximarse hacia un horizonte epistémico alternativo, que tome en consideración la diversidad, la inclusión, el diálogo de saberes y el enfoque colectivo, como superación del orden impuesto por la dupla modernidad/colonialidad. En tal sentido, se insta a la profundización de la heterogeneidad cultural, signo distintivo de la sociedad latinoamericana y de la educación emancipadora, pensada para el bien común, para contemplar la alteridad, ser tolerante, fundando así una propuesta epistemológica divergente, donde el conocimiento y la cultura de los pueblos se torna esencial para la consolidación del saber. Se trata de un emplazamiento hacia la interculturalidad, al reconocimiento del derecho a la coexistencia pacífica, pero, sobre todo, al respeto al saber de los pueblos, a integrar su ideología e idiosincrasia dentro de los procesos de renovación del saber.

Palabras claves: Renovación pedagógica, interculturalidad, bien común, identidad cultural, epistemología.

ABSTRACT

This paper aims the categories of pedagogical renewal, interculturality and common good, as essential for the present educational scenarios. With this, it is intended to situate the limitations, challenges and opportunities existing in the education of the 21st century, in addition to approaching an alternative epistemic horizon, which takes into account diversity, inclusion, dialogue of knowledge and the collective approach, as overcoming, of the order imposed by the modernity/coloniality duo. In this sense, the deepening of cultural heterogeneity is urged, a distinctive sign of Latin American society and emancipatory education, designed for the common good, to contemplate otherness, to be tolerant, thus founding a divergent epistemological proposal, where knowledge and the culture of the peoples becomes essential for the consolidation of knowledge. It is an address to interculturality, to the recognition of the right to peaceful coexistence, but, above all, to respect for the knowledge of the peoples, to integrate their ideology and idiosyncrasies within the processes of renewal of knowledge.

Keywords: pedagogical renewal, interculturality, common good, cultural identity, epistemology.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, la educación requiere de constantes procesos de renovación, de integración y de reconocimiento de la perspectiva intercultural, como condicionamiento esencial para avanzar hacia la transformación de la sociedad y la consolidación del buen vivir de los pueblos. Por esta razón, plantear las urgencias de la renovación educativa, articulada al proyecto emancipatorio de la interculturalidad, invita a considerar la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad desde espacios diversos, desde las peculiaridades de cada grupo étnico o divergente, desde el accionar político-epistémico decolonial.

Se parte de la premisa de que sólo así podrán ser significativos los aprendizajes, ya que se encontrarán rodeados de experiencias históricas, culturales, lingüísticas, que beneficiarán las formas de adquisición y construcción del conocimiento. Entendido así, la renovación pedagógica aspira convertirse en una propuesta epistémica alternativa, en un marco referencial para educar críticamente, para pensar en las colectividades, en el otro, en la consolidación de la democracia, en los valores esenciales para la formación del ciudadano.

Bajo estos lineamientos, el artículo tiene por objetivo central analizar el papel de los movimientos de renovación pedagógica y su vinculación con las propuestas de Educación Liberadora, la Escuela Nueva y con las recientes perspectivas de la educación intercultural y el buen vivir, lo que permite ampliar la capacidad de ver el mundo de formas distintas, desde lógicas no emanadas por la razón hegemónica occidental, llevando a pensar en otros imaginarios y en otras formas de asumir el acto educativo.

ANTECEDENTES: LA ESCUELA NUEVA Y LA EDUCACIÓN LIBERADORA

La renovación pedagógica es un movimiento social de fines del siglo XX siglo XX, que encuentra sus fun-

damentos teóricos en las propuestas de la Escuela Nueva y la Educación Liberadora.

La Escuela Nueva fue un movimiento pedagógico, social y filosófico, centrado en los ideales del pragmatista norteamericano John Dewey (1859-1952), que sostenía que la espontaneidad y la autoafirmación infantil en la educación eran esenciales y de estos podrían derivar los cambios sociales para el contexto histórico en el que se vivía. Participaron dentro de esta corriente pensadores y educadores como William Heard Kilpatrick (1871-1965), Édouard Claparède (1873-1940), Adolphe Ferrière (1879-1969), Jean Piaget (1896-1980,) y Anísio Teixeira (1900-1971), reconocidos por plantear la modernización de la educación, estableciendo así los cimientos para la Educación Liberadora y, más adelante, para los movimientos de renovación pedagógica (Torres, 2001).

En lo tocante a sus orígenes, se sitúan a finales del siglo XIX, teniendo relación con prácticas educativas y movimientos sociales europeos, que cuestionaron los fundamentos de la educación tradicional, planteando la urgencia de la educación crítica, autónoma e independiente. Se presenta como un cuestionamiento a los enfoques memorísticos, determinados por posiciones autoritarias, la disciplina y la negación de la dignidad y los valores dentro de la escuela, además procura el intercambio de saberes, de ideales, reuniones y convenciones a nivel internacional, con agendas sociopolíticas y socioeducativas, centrada en la renovación de la educación (Narváez, 2006).

Dentro de sus enfoques centrales, se destaca las consideraciones realizadas en torno a la inteligencia emocional, al considerar que una vida saludable, puede tener beneficios sobre la educación, situación que lleva a moldear el cerebro de los educandos, para así afectar las relaciones a futuro, las habilidades y comportamientos

sociales, el cuidado de sí mismo, de la alteridad, el establecimiento de relaciones positivas y demás aspectos que sólo pueden ser alcanzados de manera efectiva sin una adecuada salud emocional. Esto implica una serie de procesos formativos para el desarrollo saludable de las emociones, lo que afectará, a futuro, los alcances en las relaciones sociales, en la formación en valores, en la capacidad de inserción dentro de la ciudadanía (Atiaja et. al, 2023).

Otra de las peculiaridades de la Escuela Nueva está en la comprensión de las necesidades de la infancia, condición que sería ampliada con el paso de los años, al concebir que son numerosas las relaciones y funciones que se dan dentro de la educación, derivando todas en los escenarios sociales. Esto apunta a la multiplicidad, a consideraciones teóricas diversas, a ampliar experiencias, a conectar corrientes de pensamiento educativo, filosofía de la educación e ideales de movimientos sociales, con el fin de dar una dimensión distinta a la educación. Estos ideales tuvieron trascendencia y presencia en escenarios latinoamericanos, conduciendo a postulados de la Escuela Activa, mediante la que se asume que la escuela está en la obligación de dotar de actividades a los infantes, a la vez que estos hacen dinámicos los aprendizajes; de igual forma, de la Escuela Nueva, surgen otras posturas, como la Escuela Moderna, que introduce nuevas formas de pedagogía, convergiendo todas en la necesidad de desarticular la educación tradicional, al ser considerada un dispositivo de control, un proyecto de Estado que enmascara las problemáticas sociales (Narváez, 2006).

Por su parte, la Educación Liberadora tuvo mayor presencia en América Latina, al asociarse a la posibilidad de llevar la educación a los oprimidos, a los maltratados por las clases dominantes, a la vez que se le emplaza a reconocer que el opresor forma

parte de su conciencia histórica; por lo tanto, requiere de liberarse de las cadenas a las que se encuentra anclados. Esta libertad sólo puede ser conseguida mediante la educación, con la formación del hombre nuevo que, bajo criterios de responsabilidad, reflexión y acción, hace lectura de su mundo, cuestionando su realidad, sin que esto signifique negar los condicionamientos adversos, como el racismo, la misoginia, el machismo, la exclusión, sino deconstruyendo estas realidades, acercándose a la liberación social (Cruz, 2020).

Paulo Freire presenta una propuesta de Educación Liberadora pensada para subvertir el orden de opresores-oprimidos, mientras los oprimidos toman conciencia de las adversidades históricas, rompiendo con patrones de dominación cultural, articulándose a movimientos sociales, cuyo fin sea la libertad. Por ende, más que retóricas educativas o provenientes de la filosofía de la educación, Freire presenta un proyecto de acción epistémica, filosófica, antropológica, educativa, donde las clases populares encuentren cabida, superando la violencia estructurada e institucionalizada a las que han sido ancladas (Castillo, 2022).

La Educación Liberadora parte del consenso, de la búsqueda del establecimiento de sociedades democráticas, de la consolidación de los derechos humanos, de la vida digna, la solidaridad, como medios para refrenar las injusticias de las sociedades opresivas (Castillo & Núñez, 2022). Confronta la concepción bancaria de la educación con el pensamiento crítico, reclamando el rompimiento con la lógica mercantilista de la educación, exhortando al diálogo formativo, la interacción con las comunidades, recuperar la capacidad de pensar en el otro, de dialogar con la alteridad, de compadecerse ante las injusticias sociales. Sólo así es posible la emancipación social y dar vuelcos evidentes dentro de la educación (Castilla Díaz et. al, 2022).

Cambiar los modelos inertes de la educación es sinónimo de apertura hacia los oprimidos, de cambios paradigmáticos dentro de la educación, acompañados de procesos activos y democráticos que ostentan sociedades dialógicas. Si bien esta propuesta parte del oprimido y es para el oprimido, se busca los cambios en los ci-mientos de la sociedad, bajo criterios de justicia, equidad y demás valores necesarios para afrontar las demandas presentes (Pérez et. al, 2020).

LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA COMO MOVIMIENTO SOCIAL

De acuerdo a lo planteado por Beneyto-Seoane & Simó-Gil (2023), la renovación pedagógica tiene fundamentaciones teóricas y enfoques históricos precisos, sobre los que puede definirse y situar su incidencia sobre los cambios acontecidos a nivel social. En base a estos lineamientos, los autores consideran esencial la consideración de las siguientes características de la renovación pedagógica.

Es un conjunto organizado de prácticas educativas, conducentes a su transformación.

- Es esencialmente pública.
- Considera los contextos sociales.
- Se sitúa en contra de la inamovilidad de la educación, en tanto revisa sus perspectivas y enfoques teóricos.
- Procura cambios reales, tangibles e integradores.

Por su parte, Llorente (2003) añade las siguientes características a la renovación pedagógica:

- No puede distanciarse de la realidad social.
- Busca aprendizajes favorables, desarrollo de individuos.
- Se encuentra pensada para las

clases populares, para los pueblos oprimidos, para los excluidos, víctimas y marginados por la sociedad.

- Es coherente con el pensamiento liberador:
- Procura desestructurar los ci-mientos del mundo globalizado.
- Tiene un carácter sociopolítico.
- No deja de lado el carácter científico y la búsqueda de nuevas tecnologías para el apoyo docente y fortalecimiento de los aprendizajes.
- Insta a los docentes a mantener activa la labor investigativa.

Como puede apreciarse, el tema guarda relación con la transformación educativa, con los cambios políticos, de contexto, tecnológico, que conduce a la implementación de prácticas alternativas, que contemplan la territorialidad, la cultura, perspectivas disímiles, prospectivas para el futuro, de donde se sigue que es un enfoque educativo pensado para el cambio, para la reforma de los espacios de las instituciones escolares, universitarias, de quiebre con los paradigmas educativos neoliberales, basado en enfoques mercantilistas, sin tomar en consideración las dinámicas de las culturas, la inserción ciudadana, la formación en valores y su repercusión sobre la sociedad (Beneyto-Seoane & Simó-Gil).

La renovación pedagógica ha pasado por diversas etapas y periodizaciones históricas. Para Rogero Anaya (2010), los inicios de los movimientos de renovación pedagógica se encuentran situados en la década de los años setenta del siglo XX, cuando se trazan esbozos para nuevas alternativas democráticas para la educación, tomando en consideración posturas teóricas centradas en la liberación del oprimido, la sociología crítica, la desescolarización, la Escuela Nueva, pensada bajo enfoques no directivos,

entre otros. Esta década fue una etapa de encuentro para solventar las problemáticas educativas del contexto social, pero a finales de la década de los ochenta, se consolidan diversas perspectivas de democratización de la educación, que llevaron a la aplicación de pedagogías y didácticas diferentes, ampliando los campos de acción y de formación del profesorado, articulándose con diversos movimientos sociales, que tenían como fin la protección de los individuos invisibilizados por las estructuras organizativas neoliberales

Las luchas educativas estuvieron centradas en solventar las dificultades para incluir a los jóvenes en el sistema educativo formal. Con la llegada de la década de los años noventa, se buscó redefinir el papel de la escuela, de la universidad y del profesional, pensando en desarticular las estructuras clasificatorias sobre las que se había erigido la educación en Europa y el resto del mundo. Como tal, se planteaba trabajar en pro de la transformación educativa, de la autonomía de la educación, reconociendo los avances, retrocesos y deficiencias presentes en estos procesos de lucha que, necesariamente, se articulaba a las problemáticas globales, a contextos de exclusión y marginación vividos en otros sectores de la población, por lo que los movimientos de renovación pedagógica aceleraron los cambios, considerando la educación esencial para la superación de las anomalías sociales (Roger Anaya, 2010).

Con el paso de las décadas, los movimientos de renovación pedagógica adquirieron cohesión y objetivos comunes, centrados en modelos educativos públicos, laicos y democráticos, como condición esencial para transformar las estructuras políticas de la educación. Mediante planes de acción y contrastes teóricos con la filosofía de la educación y la pedagogía de la liberación, se instó a la participación y cooperación, a buscar perspectivas alternativas para demo-

cratizar el sistema educativo, descentralizar sus procesos, garantizar la autonomía, incorporando los avances de la ciencia, la tecnología y el pluralismo filosófico, ético, ideológico dentro de la cultura escolar (Llorente, 2003).

Asimismo, buscan un entorno educativo multicultural, que reduzca los criterios hegemónicos de selección de educando, facilitando el ingreso de los educandos a los institutos de educación, potenciando sus oportunidades de aprendizaje, brindándoles protagonismo, reivindicando las luchas sociales de los estudiantes y de los docentes. En este contexto, durante el cierre del siglo XX, los movimientos de renovación pedagógica tuvieron notable presencia en los espacios editoriales, con posturas teórico-filosóficas orientadas a la sensibilización hacia una cultura pedagógica que va en contra de las formas de control social, de la burocratización, del capitalismo y de las relaciones mundiales de poder. Asume el compromiso de otros movimientos sociales de transformar la realidad, mediante un proceso de aprendizaje favorable para todos los individuos, aproximando a un mundo libre de violencia, de oprimidos, marginados y excluidos (Llorente, 2003).

Para Martínez (2003), los movimientos de renovación pedagógica están constituidos por docentes de diversos niveles educativos, que intercambian experiencias, conocimientos y reflexiones sobre la práctica educativa. No se rigen por una corriente de pensamiento específico, sino que integran diversos postulados teóricos, filosóficos e históricos, que hacen lo posible para que los conocimientos puedan trascender las aulas de clase, democratizando el saber, teniendo en común un proyecto de accionar colectivo.

Sin embargo, existen problemas teóricos y metodológicos al conceptualizar la renovación pedagógica y distinguirlo de otros movimientos educativos de la época, siendo que, al ser utilizada, en muchos casos,

como sinónimo de transformación educativa o reforma de la educación, la renovación pedagógica se asocia a los cambios estructurales dentro de la educación. En consecuencia, las consideraciones históricas han de ser tomadas en cuenta desde las diferenciaciones y cambios, desde la profundidad de los alcances que las reformas han tenido en los escenarios sociales, desde las experiencias y prácticas alternativas que han impulsado en asociación a otros movimientos sociales (Díez-Gutiérrez, et. al, 2023).

Los movimientos sociales de renovación pedagógica no han sido homogéneos, lineales o compactos, sino que ha seguido diversas posturas, que incluye posicionamientos derivados de la filosofía, el pensamiento pedagógico, como los de John Dewey y la Escuela Nueva, Paulo Freire y la educación liberadora, de la Escuela Moderna, de Giner de los Ríos (1839-1915), entre otros. De estos pensadores se ha tomado los ideales de cambio educativo, de reformulación de la educación, planteando la posibilidad de definir lo pedagógico desde diversas aristas. En efecto, la renovación pedagógica se centra en la educación participativa, crítica, emancipada políticamente, comprometida con lo social (Díez-Gutiérrez, et. al, 2023).

La renovación pedagógica pretende la superación de los enfoques metodológicos diseñados para la transmisión del saber. Impulsa la generación de ideas, el pensamiento crítico, las mejoras educativas, la confrontación de la teoría con la praxis, tomando en consideración lo esencial de la filosofía educativa, pero también la confrontación con los espacios culturales, con la realidad, con la integralidad de los elementos que componen la educación, con su participación en la democracia, lo que significa aproximación a la comunidad y mejoras en el sistema educativo. Se refiere a un concepto flexible, complejo, orientado a la calidad y transformación de la

educación, ligado a los contextos sociales, siendo una alternativa fáctica a la educación tradicional y sus ideales basados en la uniformidad del saber (Pericacho & Andrés, 2018).

Dentro de la renovación pedagógica, el objetivo central radica en la posibilidad de mejorar las prácticas docentes, mediante la integración de los educandos a una nueva manera de comprender los aprendizajes. Visto de este modo, los saberes educativos son intercambiables, convertibles y, de acuerdo a Martínez (2014), comprenden los siguientes aspectos:

- Se articulan con la investigación, el pensamiento crítico, el trabajo cooperativo, la innovación y la formación permanente.
- Se alimentan de tendencias pedagógicas liberadoras.
- Se integran al compromiso social, al servicio humano, a mejorar las condiciones de vida, a procurar la equidad y justicia social.

EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y BUEN VIVIR: CONDICIONAMIENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI

Como se ha mencionado anteriormente, los movimientos de renovación pedagógica surgen anclados a los postulados de la Escuela Nueva y la Educación Liberadora. Al mismo tiempo, a fines de la década de los ochenta del siglo XX, según reseña Walsh (2010), América Latina comenzaba a tener sus primeras experiencias en educación bicultural bilingüe en diversas etnias de la región, de donde derivaron diversos informes que afirmaban la necesidad de establecer políticas públicas para la enseñanza en lenguas autóctonas. No obstante, no se planteaban procesos para oficializar las lenguas aborígenes, manteniendo la hegemonía discursiva implícita en estos condicionamientos.

En su lugar, la educación bicultural bilingüe es sustituida por la educación intercultural bilingüe, que consideró la amplitud de la cultura, las demandas históricas y la posibilidad de dinamizar la educación, de buscar nuevas formas de enseñanza, en la medida que se mejoraran las condiciones de vida de la región. Aun así, esto no formó parte de la gestión de políticas públicas estatales ni internacionales, sino como parte de propuestas para solventar necesidades indígenas inmediatas, asumiendo el uso del término interculturalidad de una forma no tan integral como se presentaría más adelante en los enfoques descolonizadores de la educación.

La interculturalidad o lo intercultural fue tomado como un concepto burocrático, que legalizaba el derecho étnico a la educación, fungiendo como un programa educativo para indígenas, respaldados por organismos internacionales como la OIT. En este sentido, la interculturalidad se constituyó como parte de las políticas de control ejercidas por el mundo moderno, reduciendo el sentido de lo comunitario, de lo ancestral y lo propio de la cultura era censurado. En este proceso, fueron responsables diversas ONGs, el Estado, organismos internacionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la UNICEF, entre otros, cuyos intereses estaban centrados en educar, pero manteniendo intacto el criterio blanco, patriarcal y adultocéntrico impuesto por la modernidad (Walsh, 2010).

Para Lara (2015), la articulación de la intercultural con lo decolonial conduce a prácticas pedagógicas renovadas, diferenciables, que denuncian las diferencias coloniales, que se pregunta por el sentido y realidad de la educación, penetrando en las diferencias y desigualdades sociales, acentuando las posibilidades de emancipar la sociedad. Evidencia una pedagogía no disciplinar o indisciplinada, que trasciende el concepto de escuela como aula de clase y va en

busca de basamentos epistémicos, acciones divergentes y prácticas no ortodoxas para desmotar las pedagogías coloniales, avanzando hacia la transición y transformación de lo social, superando, en cierta medida, enfoques teóricos precedentes.

Fundamentada en el la posibilidad de diálogo permanente, la interculturalidad se sensibiliza ante las identidades oprimidas e invisibilizadas, brindando acceso a la educación, no desde perspectivas academicistas, sino desde la oportunidad de asumir el diálogo de saberes, el trabajo participativo, comunitario, donde el hombre vuelva al contacto con sus raíces históricas, con la herencia cultural, superando las múltiples formas de colonización presentes en la sociedad actual. Esto se refiere a la construcción de un proyecto educativo emancipador, contrario a la lógica moderno/occidental, que instrumentaliza la educación, poniéndola al servicio de los intereses económicos globales.

Entendido así, la pedagogía intercultural es un movimiento conducente a la transformación socioeducativa; da cabida a reformas curriculares, a valoración de los aprendizajes, pero también a considerar la liberación de los espacios de control y opresión impuestos por la academia. Desde la perspectiva crítica intercultural, transformar la educación implica descolonizar los discursos teóricos academicistas, incluso, los cimientos de la educación intercultural bilingüe, mientras consideran el saber autóctono, originario, como saber no moderno, censurable, ilegítimo, que amerita ser excluido y sujeto a la matriz colonial del poder (Lara, 2020).

Por consiguiente, los saberes ancestrales, la relación del hombre con la naturaleza, el encuentro consigo mismo y con los semejantes, es visto como diseños locales, no modernos, limitados y sin fundamento epistémico. De esta manera, el saber de los pueblos es reducido a prácticas folklóricas, imaginarios, leyendas, sin

tomar en consideración la trayectoria histórica y los procesos de lucha por la preservación de su cultura (Krainer & Chaves, 2022).

Como medida para superar los enfoques colonizadores en la educación, se requiere del ejercicio pedagógico decolonial, del reconocimiento de los procesos históricos y políticos, de los problemas coyunturales de la educación, de las diferencias y tensiones surgidas con la modernidad, aproximándose a un modelo pedagógico renovado, pensado para el diálogo, para la aproximación con los saberes alternativos, en tanto los individuos son humanizados y se les devuelve la dignidad que tienen como persona. Es un desafío permanente el poder descolonizar el saber, cuestionar los fundamentos de la episteme occidental, conduciendo a una educación intercultural crítica, pensada para el buen vivir de los pueblos de la región (Alvarado, 2015).

Esto consiste en la construcción de nuevas formas de convivencia ciudadana desde la interculturalidad, en armonía con los semejantes y con la naturaleza. Es más que un estado de bienestar idealizado, su logro radica en materializar una sociedad distinta, una educación renovada, transformadora y emancipadora, cuyo establecimiento lleve a las garantías de los derechos humanos, de la dignidad de las personas y de creación de escenarios sociales incluyentes. Por tanto, la renovación educativa es consona con los proyectos interculturales, con la búsqueda del buen vivir, con las dinámicas diferenciadoras del pensamiento decolonial, con una visión amplia de la cultura, de los pueblos y de sus racionalidades (Villagómez & Cunha de Campos, 2014).

CONCLUSIÓN

Si bien es cierto, el concepto de renovación pedagógica parte de los escenarios de fines del siglo XX, la misma se articula a proyectos que han trabajado ininterrumpidamente para

lograr consolidar la transformación educativa y de la sociedad. Mediante métodos diversos y posicionamientos teóricos variados, se pretende la deconstrucción de los cimientos tradicionales de la educación, oponiendo resistencia a la educación centrada en la hegemonía occidental, rescatando el valor de la cultura, de los grupos inferiorizados, mientras se llevan a la palestra pública enfoques alternativos, que contextualizan las problemáticas de la sociedad.

La renovación pedagógica es un movimiento social, influenciado por los ideales de la Escuela Nueva y de la Educación Liberadora, que se ha perfilado hacia diseños distintos de escuela, de educación emancipada que, llegada a escenarios latinoamericanos, indagó en sociedades asimétricas y en la posibilidad de comprender sus historias y cambiar los designios coloniales en los que estaba inmerso. A la par de estos procesos, la educación intercultural crítica pretende amalgamar las experiencias de la renovación pedagógica y de otros enfoques educativos, enfocarlos en la descolonización del saber, en la ruptura con la matriz colonial del poder, conduciendo al buen vivir de los pueblos.

REFERENCIAS

Alvarado, J. (2015). Pensar la educación en clave decolonial. *Revista de Filosofía*, Vol. 32, Núm. 81. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/21018>

Atiaja, G.M.; Riasco, M.J. & Bravo, J.M. (2023). Importancia de la Escuela Nueva en el desarrollo socioemocional. *Revista Dilemas Contemporáneos*. Año X, Núm. 3. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3607>

Beneyto-Seoane, M. & Simó-Gil, N. (2023). Presentación. Prácticas educativas de renovación pedagógica en la actualidad: Una perspectiva crítica. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(2). <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.2>

Castilla Díaz, K. L.; Juárez, F. J. M.; López, E. J., & Reaño, L. M. (2022). Educación ambiental como estrategia a favor de la vida digna en Paulo Freire. *Revista de Filosofía*, 39(101). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6783234>

Castillo, M. N. (2022). Paulo Freire: De la Educación Liberadora a la pedagogía decolonial. *Revista de Filosofía*, 39(Especial). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6469158>

Castillo, M. N., & Núñez, C. A. (2022). Democracia como deliberación ante la globalización económica en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. *Revista de Filosofía*, 39(Especial). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6450472>

Cruz, E. (2020). La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire. *Educere*, Vol. 24, Núm. 78. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663284002/html/>

Díez-Gutiérrez, E. J.; Horcas, V.; Arregui-Murguiondo, X. & Simó-Gil, N. (2023). La renovación pedagógica hoy: Transformación, y defensa de lo público y el bien común. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(2). <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.2.002>

Krainer, A.J. & Chavez, A. (2022). Interculturalidad y Educación Superior, una mirada crítica desde América Latina. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 50, Núm. 199. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.199.1798>

Lara, G. (2015). interculturalidad crítica y educación: un encuentro y una apuesta. *Revista Colombiana de Educación*. Núm. 69. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162015000200011

Lorente, M.A. (2003). Los movimientos de renovación pedagógica y la lucha contralamundialización neoliberal. Tabanque: *Revista Pedagógica*, Núm. 17. <http://jei.pangea.org/edu/tab/llorente.htm>

Martínez, J. (2014). ¿Qué son los movimientos de renovación pedagógica? *IV Congreso de Renovación Pedagógica: Educar y aprender en un nuevo escena-*

rio. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/043300QueSonMovimientos.pdf>

Martínez, J. (2002). ¿Qué son los MRP? *Cuadernos de Pedagogía*, Núm. 311(8).

Narváez, E. (2006). Una mirada a la Escuela Nueva. *Educere*, Vol. 10, Núm. 35. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603508.pdf>

Ortiz, R.; Torrego, L. & Santamaría-Cardaba, N. (2018). La Democracia en Educación y los Movimientos de Renovación Pedagógica: Evaluación de Prácticas Educativas Democráticas. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*. <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.1.010>

Pérez, L. P., Ruedal, L.Á. & Liñán Cuello, Y. I. (2020). Paulo Freire: Anotaciones decoloniales. *Revista de Filosofía*, 37(96). <https://doi.org/10.5281/zenodo.4588167>

Pericacho, F.J. & Andrés, M. (2018). Actualidad de la renovación pedagógica en la Comunidad de Madrid: un estudio a través de centros escolares representativos. *Educação e Pesquisa*, Vol. 44. <https://www.scielo.br/j/ep/a/pC75DFM-TXrmhX9gy8ZLGPLV/?format=pdf>

Rogero Anaya, J. (2010). Movimientos de renovación pedagógica y profesionalización docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1).

Torres, C.A. (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana el siglo XX. En: AA.VV. *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. CLACSO, Buenos Aires.

Villagómez, M.S. & Cunha de Campos, R. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. *Alteridad. Revista de Educación*. Vol. 9, Núm. 1. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746223004>

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En: Viaña, J.; Tapia, L. & Walsh, C. *Construyendo interculturalidad crítica*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz (Bolivia).